



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Resolución de Alcaldía N° 128-2016-ALC/MDPP

Puente Piedra, 04 de Agosto del 2016

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

**VISTO:** El Informe N° 064-2016-GPP/MDPP, el Memorandum N° 1067-2016-GPP/MDPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita aprobar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el Informe Legal N° 212-2016-GAJ/MDPP de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece "las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, según el Artículo 37° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que "para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 233-2015-MDPP-ALC de fecha 28 de Abril del 2015 se aprobó el Texto Único Aprobar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2015-MDPP-ALC de fecha 07 de Mayo del 2015 se aprobó adecuar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 233-2015-MDPP-ALC a la nueva Estructura Orgánica aprobada mediante Ordenanza N° 257-MDPP;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 359-2015-ALC/MDPP de fecha 15 de octubre del 2015 se aprobó modificar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 233-2015-MDPP-ALC, incorporando los servicios del Cementerio Municipal a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública;

Que, mediante el Informe N° 064-2016-GPP/MDPP la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone aprobar un nuevo TUSNE de esta administración sustenta y consolida los requisitos y costos de dichos servicios a prestar afin de contar con el instrumento normativo actualizado el mismo que ha sido elaborado con la participación de todas las áreas prestadoras de los mismos;

Que, mediante Informe Legal N° 212-2016-GAJ/MDPP la Gerencia de Asesoría Jurídica opina declara procedente la aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos





(TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra actualizado el mismo que debe ser aprobado con Resolución de Alcaldía de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la resolución, debiéndose dejar sin efecto legal la Resolución de Alcaldía N° 233-2015-MDPP-ALC de fecha 28 de Abril del 2015 y la Resolución de Alcaldía N° 359-2015-ALC/MDPP de fecha 15 de octubre del 2015 y sus modificatorias;

Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) es un documento que consolida todos los servicios que no son prestados en exclusividad por la municipalidad y habiendo efectuado la actualización con la información remitida por las distintas unidades orgánicas de la entidad es necesario emitir el acto administrativo que apruebe el citado instrumento;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 20 numeral 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, que como Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Dejar sin efecto legal la Resolución de Alcaldía N° 233-2015-MDPP-ALC de fecha 28 de Abril del 2015 y sus modificatorias y la Resolución de Alcaldía N° 359-2015-ALC/MDPP de fecha 15 de octubre del 2015.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Secretaria General la publicación del texto de la presente resolución en el Diario Oficial el Peruano y a la Gerencia de Tecnologías de Información y Gobierno Electrónico la publicación del texto y el anexo en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
SECRETARIA GENERAL  
*[Signature]*  
ABOG. MELI MARRUFO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
*[Signature]*  
C.P.C. MILTON F. JIMENEZ SALAZAR  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

## TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

N°	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>SUG GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL</b>					
1	EMISION DE STICKER VEHICULAR	1	Formato de solicitud (de distribución gratuita y libre Reproducción) o solicitud elaborada por el administrado	S/ 12.90	0.33%
		2	Copia simple del DNI del representante, en el caso que sea nuevo representante.		
		3	Pago por derecho de trámite. <b>NOTA:</b> En caso de deterioro, devolver el sticker vehicular.		
2	DUPLICADO DEL STICKER VEHICULAR DEL VEHICULO MENOR (SOLICITADO POR PERSONA JURIDICA AUTORIZADA)	1	Formato de solicitud (de distribución gratuita y libre Reproducción) o solicitud elaborada por el administrado.	S/ 12.90	0.33%
		2	Copia simple del DNI del representante, en el caso que se nuevo representante.		
		3	Copia simple de la Tarjeta de Identificación Vehicular y del SOAT o CAT del vehiculo menor emitido por la SUNAT.		
		4	Copia de la denuncia policial respectiva.		
		5	Pago por derecho de trámite. <b>NOTA:</b> En caso de deterioro, devolver el sticker vehicular.		
3	INTERNAMIENTO DEL VEHICULO AL DEPOSITO MUNICIPAL 3 1 GUARDIANIA DEL VEHICULO AL DEPOSITO	1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)	S/ 10.00	0.25%
		2	Copia simple de Licencia de Conducir Vigente.		
		3	Copia simple de Tarjeta de Propiedad del Vehiculo.		
		4	Copia simple de SOAT o CAT vigente.		
		5	Recibo de pago por derecho de trámite. <b>NOTA:</b> El importe a pagar es por día.		
4	TRASLADO DEL VEHICULO MENOR HACIA EL DEPOSITO	1	Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)	S/ 7.90	0.20%
		2	Copia simple de Licencia de Conducir Vigente.		
		3	Copia simple de Tarjeta de Propiedad del Vehiculo.		
		4	Copia simple de SOAT o CAT vigente.		
		5	Recibo de pago por derecho de trámite.		





MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

N°	DENOMINACION	REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>SUG GERENCIA DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>				
1	CAPACITACION EN PRIMEROS AUXILIOS PARA ENTIDADES PRIVADAS Duración: 15 días Cap. 35 personas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona encargada o contacto de evento.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa.</li> <li>3 Croquis de ubicación del local donde se llevara a cabo la capacitación.</li> <li>4 Adjuntar lista de asistencia a la capacitación (coordinar fecha).</li> <li>5 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/. 180.00	4.56%
2	CAPACITACION EN LUCHA CONTRA INCENDIOS PARA ENTIDADES PRIVADAS Duración: 15 días Cap. 35 personas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona encargada o contacto de evento.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa.</li> <li>3 Croquis de ubicación del local donde se llevara a cabo la capacitación.</li> <li>4 Adjuntar lista de asistencia a la capacitación (coordinar fecha).</li> <li>5 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/. 180.00	4.56%
3	CAPACITACION EN SEGURIDAD EN INSTALACIONES PARA ENTIDADES PRIVADAS Duración: 15 días Cap. 35 personas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona encargada o contacto de evento.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa.</li> <li>3 Croquis de ubicación del local donde se llevara a cabo la capacitación.</li> <li>4 Adjuntar lista de asistencia a la capacitación (coordinar fecha).</li> <li>5 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/. 180.00	4.56%
4	CAPACITACION EN REALIZACION DE SIMULACROS PARA ENTIDADES PRIVADAS Duración: 15 días Cap. 35 personas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona encargada o contacto de evento.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa.</li> <li>3 Croquis de ubicación del local donde se llevara a cabo la capacitación.</li> <li>4 Adjuntar lista de asistencia a la capacitación (coordinar fecha).</li> <li>5 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/. 180.00	4.56%





MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

Nº	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
5	CAPACITACION EN FORMACION DE BRIGADAS Y COMISIONES DE RIESGO PARA ENTIDADES PRIVADAS Duración: 15 días Cap. 50 personas	1 2 3 4 5	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona encargada o contacto de evento. Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa. Croquis de ubicación del local donde se llevara a cabo la capacitación. Adjuntar lista de asistencia a la capacitación (coordinar fecha). Pago por derecho de trámite.	S/ 180.00	4.56%
6	CAPACITACION A BRIGADAS PARA APOYO DE EVENTOS PUBLICOS O DEPORTIVOS Duración: 15 días Cap. 50 personas	1 2 3 4 5	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona encargada o contacto de evento. Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa. Croquis de ubicación del local donde se llevara a cabo la capacitación. Adjuntar lista de asistencia a la capacitación (coordinar fecha). Pago por derecho de trámite.	S/ 180.00	4.56%
7	CONSTANCIA DE CAPACITACION Duración: 04 días Por persona	1 2 3 4	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos de la persona e información del curso al cual asistió. Copia de DNI del solicitante. Copia del carnet o constancia del trabajador de la empresa. Pago por derecho de trámite.	S/ 10.00	4.56%
8	VISITA PREVIA A LA INSPECCION ITSE, SOLICITADO POR EL ADMINSITRADO	1 2 3 4	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, con atención a la Sub Gerencia de ITSGRD con datos completos de la empresa y del contacto. Copia de DNI del solicitante o representante de la empresa. Croquis de ubicación del local a inspeccionar (previa programación). Pago por derecho de trámite: *Locales menores a 100 metros cuadrados *Locales de 100 a 500 metro cuadrados *Locales de 101 a 800 metro cuadrados *Locales de 801 a 1,1000 metro cuadrados *Locales de 1,101 a 3,000 metro cuadrados	S/ 50.00 S/ 100.00 S/ 230.00 S/ 335.00 S/ 390.00	1.27% 2.53% 5.82% 8.48% 9.67%
	Duración:				
	*05 días				
	*08 días				
	*12 días				
	*15 días				





MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

Nº	DENOMINACION	REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
9	INFORME TECNICO POR INSPECCION PREVIA A EVENTOS CULTURALES, RELIGIOSOS, BENEFICOS, DEPORTIVOS O EN VIA PUBLICA Duración: 05 días	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, con atención a la Sub Gerencia de ITSGRD con datos completos del evento y organizador.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante y organizador del evento.</li> <li>3 Memoria descriptiva del evento (fecha, hora, aforo, actividad)</li> <li>4 Carta de responsabilidad de las instalaciones de infraestructura, instalaciones eléctricas, equipos eléctricos, planos de ubicación y distribución (si lo amerita).</li> <li>5 Plan de seguridad del evento.</li> <li>6 Carta de cargo a la comisaria PNP local, comunicando el evento.</li> <li>7 Carta de cargo al CGBVP bomberos, comunicando el evento.</li> <li>8 Carta de cargo de asistencia ambulancia SAMU o la ambulancia de la Sub Gerencia de Salud y programas Sociales</li> <li>9 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/ 50.00	1.27%
10	VISITA DE DEFENSA CIVIL A PREDIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del propietario.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante</li> <li>3 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/ 20.00	0.51%
11	VERIFICACION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD A VIVIENDAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del propietario.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante</li> <li>3 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/ 20.00	0.51%
12	VISITA PREVIA A LA INSPECCION SOLICITADA POR EL ADMINISTRADO/COMERCIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del propietario.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante</li> <li>3 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/ 30.00	0.76%
13	INSPECCION DE FERIAS ARTESANALES POR STAND	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del propietario.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante</li> <li>3 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/ 15.00	0.38%
14	INSPECCION A FERIAS DIVERSAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del propietario.</li> <li>2 Copia de DNI del solicitante</li> <li>3 Pago por derecho de trámite.</li> </ol>	S/ 20.00	0.51%





N°	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIAL</b>					
1	REALIZACION DE FERIAS O EXPOSICIONES EN ESPACIOS PUBLICOS	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del encargado. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite. *De 1 a 3 días *De 4 a 5 días *De 6 a 7 días	S/. 150.00 S/. 200.00 S/. 300.00	3.80% 5.06% 7.59%
2	CERTIFICADO DE TALLERES DE CAPACITACION DE TURISMO "CIRCUITO TURISTICO"	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del participante al taller. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 15.00	0.38%
3	CURSO DE CAPACITACION EN TURISMO "CIRCUITO TURISTICO"	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del participante al taller. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 30.00	0.76%
4	CURSOS DE CAPACITACION EN TALLERES PRODUCTIVOS	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del participante al taller. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 30.00	0.76%
5	CONSTANCIA DE PARTICIPACION DE TALLERES	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del participante. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 5.00	0.13%
6	REALIZACION DE EVENTOS CON FINES DE LUGRO EN PARQUES O ESPACIOS PUBLICOS	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del encargado. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite. NOTA: El derecho de pago es por día	S/. 100.00	0.38%
7	ALQUILER DE ESTAND EN FERIA	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del encargado. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 50.00	1.27%
8	EVALUACION TECNICA DE PUBLICIDAD	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del encargado. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 10.00	0.25%
9	CURSO DE CAPACITACION EMPRESARIAL DE LA MYPE Y PYME	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del participante. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 10.00	0.25%
10	EVALUACION TECNICA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, RETIROS, TOLDOS Y VIA PUBLICA	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, especificando los datos del participante. Copia de DNI del solicitante. Pago por derecho de trámite.	S/. 20.00	0.51%





MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

## TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

N°	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>SUB GERENCIA DE JUVENTUDES</b>					
<b>SERVICIO EN EL ESTADIO MUNICIPAL</b>					
1	ALQUILER DE CAMPO DEPORTIVO CON GRASS NATURAL De día (8:00 am a 6:00 pm)	1	Pago por derecho de alquiler. NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/. 100.00	2.53%
2	ALQUILER DE CAMPO DEPORTIVO CON GRASS SINTETICO	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) De noche (6:00 pm a 12:00 am) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/. 50.00 S/. 60.00	1.27% 1.52%
3	ALQUILER DE LA PISTA ATLETICA	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/. 55.00	1.39%
4	ENTRADA GENERAL AL PUBLICO	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) De noche (6:00 pm a 12:00 am). NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/. 1.00 S/. 1.50	0.03% 0.04%
<b>SERVICIO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "GALLO DE ORO"</b>					
1	ALQUILER DEL CAMPO DEPORTIVO CON GRASS SINTETICO	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) De noche (6:00 pm a 12:00 am) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/. 40.00 S/. 50.00	1.01% 1.27%
2	ALQUILER DE LOZA DEPORTIVA LOZA GRANDE	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/. 25.00	0.63%





## TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

Nº	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
3	LOZA PEQUEÑA	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) De noche (6:00 pm a 12:00 am) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/ 20 00 S/ 25 00	0 51% 0 63%
4	ALQUILER DE ANFITEATRO	1	Pago por derecho de alquiler. De día (8:00 am a 6:00 pm) De noche (6:00 pm a 12:00 am) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/ 80.00 S/ 120.00	2.03% 3.04%
5	ALQUILER DEL COMPLEJO MUNICIPAL "GALLO DE ORO"	1	Pago por derecho de alquiler. <u>Para eventos deportivos</u> Incluye: (el campo de grass sintético, lozas deportivas, estrado, rotonda y anfiteatro). <u>Para eventos de espectáculos</u> Incluye: (el campo de grass sintético, lozas deportivas, estrado, rotonda y anfiteatro). NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/ 155 00 S/ 450.00	3.92% 11.39%
6	ALQUILER DEL ESTADIO DE LA ENSENADA	1	Pago por derecho de tramite De día (8:00 am a 6:00 pm) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/ 90 00	2 28%
7	ALQUILER DEL ESTADIO DE LADERAS	1	Pago por derecho de tramite De día (8:00 am a 6:00 pm) NOTA: Antes de realizar el pago, coordinar el horario en la SG de Juventudes y el importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/ 90.00	2 28%
<b>SERVICIOS EN LA CASA DE LA CULTURA</b>					
1	ALQUILER DEL AUDITORIO (Solo para conferencias o actividades educativas y culturales)	1	Pago por derecho de curso y/o taller. NOTA: El importe a pagar por el alquiler es por cada hora.	S/ 25.00	1 52%
2	DICTADO DE CURSOS Y/O TALLERES	1	Pago por derecho de curso y/o taller. Oratoria-guitarra-tae kwon do-marinera-dibujo y pintura-ajedrez-modelaje-capoeira-kung fu-baile moderno-aeróbicos-danza hindu-festejo-actuación-canto-razonamiento- matemático-danza folclorico-pirograbados y boxeo. Natación. (por 2 meses) Paquete deportivo. (por 2 meses) NOTA: El importe a pagar es mensual y los cursos son individuales Antes de realizar el pago, coordinar fechas en la SG de Juventudes.	S/ 30 00 S/ 60 00 S/ 125.00	2 28% 1 52% 3 16%





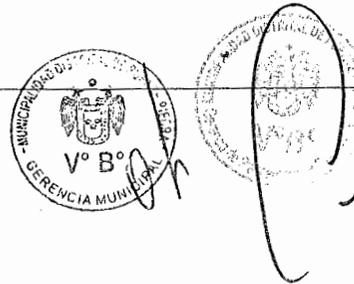
MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

N°	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES</b>					
1	CARNET DE SANIDAD	1 2 3	Presentación del DNI 01 Fotografía a color tamaño carnet Pago por derecho de tramite	S/ 14.70	0.37%
2	CERTIFICADO MEDICO PRENUPIAL	1 2	Presentación del DNI de los contrayentes Pago por derecho de tramite	S/ 56.00	1.42%
3	SERVICIO DE LABORATORIO 3.1) hemograma completo 3.2) grupo sanguíneo y factor RH 3.3) glucosa 3.4) tolerancia de glucosa 3.5) colesterol 3.6) triglicéridos 3.7) creatinina 3.8) urea 3.9) transaminasa 3.10) fosfato alcalina 3.11) proteínas totales y fracc. 3.12) subunidad beta 3.13) serología 3.14) proteína creatina 3.15) factor reumatoideo 3.16) antiestroptolisina 3.17) rosa de bengala 3.18) bilirrubina totales y fracc. 3.19) aglutinaciones 3.20) examen de orina coploeto 3.21) amilasa 3.22) liposa 3.23) examen de heces simple 3.24) examen de heces seriado 3.25) prueba rápida HIV 3.26) reacción inflamatoria-eses 3.26) examen directo de secreciones 3.27) coloración GRAM 3.28) Raspado de piel (KDH)	1 2	Pago por derecho del servicio todos los pagos son por examen <b>NOTA:</b> Venir en ayunas Venir en ayunas Venir en ayunas Venir en ayunas Venir en ayunas  <b>NOTA:</b> Ser mayor de edad  <b>NOTA:</b> La muestra es al momento  <b>NOTA:</b> No haber usado ningún tipo de crema ni ovulo. Si el examen es genital, no haber tenido relaciones sexuales un día antes. Venir sin asearse  <b>NOTA:</b> No haber usado ningún tipo de crema ni ovulo. Venir sin asearse	S/ 10.00 S/ 8.00 S/ 8.00 S/ 40.00 S/ 8.00 S/ 10.00 S/ 10.00 S/ 10.00 S/ 12.00 S/ 12.00 S/ 10.00 S/ 15.00 S/ 8.00 S/ 10.00 S/ 10.00 S/ 25.00 S/ 20.00 S/ 8.00 S/ 5.00 S/ 18.00 S/ 18.00 S/ 5.00 S/ 15.00 S/ 20.00 S/ 10.00 S/ 10.00 S/ 10.00 S/ 15.00	0.25% 0.20% 0.20% 1.01% 0.20% 0.25% 0.25% 0.25% 0.30% 0.30% 0.25% 0.38% 0.20% 0.25% 0.25% 0.63% 0.51% 0.20% 0.13% 0.46% 0.46% 0.13% 0.38% 0.51% 0.25% 0.25% 0.25% 0.38%



N°	DENOMINACION	REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL</b>				
1	SERVICIO DE RECOJO DE DESMONTE	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Pago por derecho de trámite Pago por M <sup>3</sup> Pago único, si es mayor a 12 M <sup>3</sup> NOTA: Aprueba el Gerente de Gestión Ambiental	S/ 8.00 S/ 80.00	0.20% 2.03%
2	SERVICIO DE INHUMACION Y/O EXHUMACION	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Copia de DNI del familiar directo 3 Certificado de o acta de defunción 4 Autorización de la DISA (exhumación o traslado) 5 Constancia actualizada de sepultura (exhumación o traslado) 6 Pago por derecho de tramite *Sepultura tierra *Sepultura nicho *Traslado de restos humanos *Construcción de nichos (gruta) *Constancia de inhumación o exhumación *Colocación de lapida, reja o mayólica *Constancia de sepultura *Colocación de plataforma (bajo tierra) *Colocación de capilla (bajo tierra) NOTA: Aprueba el Gerente de Gestión Ambiental	S/ 95.00 S/ 115.00 S/ 110.00 S/ 120.00 S/ 15.00 S/ 30.00 S/ 15.00 S/ 60.00 S/ 50.00	2.41% 2.91% 2.78% 3.04% 0.38% 0.76% 0.38% 1.52% 1.27%
3	CESION DE USO DE NICHOS (ADULTOS)	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Copia de DNI del familiar directo 3 Certificado de o acta de defunción 4 Autorización de la DISA (exhumación o traslado) 5 Constancia actualizada de sepultura (exhumación o traslado) 6 Pago por derecho de tramite *Primer nivel *Segundo nivel *Tercer nivel *Cuarto nivel *Quinto nivel NOTA: Aprueba el Gerente de Gestión Ambiental	S/ 1,300.00 S/ 1,400.00 S/ 1,400.00 S/ 1,100.00 S/ 1,000.00	32.91% 35.44% 35.44% 27.85% 25.32%
4	CESION DE USO DE NICHOS (NIÑOS)	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Copia de DNI del familiar directo 3 Certificado de o acta de defunción 4 Autorización de la DISA (exhumación o traslado) 5 Constancia actualizada de sepultura (exhumación o traslado) 6 Pago por derecho de tramite *Primer nivel *Segundo nivel *Tercer nivel *Cuarto nivel *Quinto nivel NOTA: Aprueba el Gerente de Gestión Ambiental	S/ 460.00 S/ 510.00 S/ 510.00 S/ 460.00 S/ 430.00	11.65% 12.91% 12.91% 11.65% 10.89%





MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

## TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2016

Nº	DENOMINACION	REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
5	EXONERACION DE PAGO POR DERECHO DE USO DE NICHOS (ADULTOS Y NIÑOS)	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Copia de DNI del familiar directo 3 Certificado o acta de defunción 4 Copia del recibo de pago de derecho de entierro 5 Informe técnico social de la Gerencia de Desarrollo Humano (Asistencia Social) 5 Valor de las exoneraciones <b>NOTA:</b> Aprueba el Concejo Municipal	S/ 0.00	0.00%
<b>SUB GERENCIA DE CATASTRO, SANEAMIENTO Y PLANEAMIENTO URBANO</b>				
<b>1 VENTA DE PLANOS</b>				
1.1	GENERAL DEL DISTRITO DE SECTORES VECINALES	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Pago por derecho de tramite Tamaño A2 Tamaño A1 Tamaño A0 <b>NOTA.-</b> Zonificación Altura de edificación en vías locales Retiros municipales Áreas mínimas y estacionamientos mínimos por unidad de vivienda Retiros municipales Áreas mínimas y estacionamientos mínimos por unidad de vivienda	40.00 55.00 65.00	1.01% 1.39% 1.65%
2	REPRODUCCION Y/O COPIA DE PLANOS EXISTENTES	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Pago por derecho de tramite Tamaño A4 Tamaño A3 Tamaño A2 Tamaño A1 Tamaño A0 Tamaño A00 En CD por cada plano escaneado (formato pdf o jpg) <b>NOTA.-</b> Zonificación Altura de edificación en vías locales Retiros municipales Áreas mínimas y estacionamientos mínimos por unidad de vivienda	S/ 10.00 S/ 20.00 S/ 30.00 S/ 40.00 S/ 80.00 S/ 100.00 S/ 20.00	0.25% 0.51% 0.76% 1.01% 2.03% 2.53% 0.51%
3	REPORTE TEMATICO CATASTRAL	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Pago por derecho de trámite, de acuerdo al tamaño (por cada 250 registros o fracción)	S/ 180.00	4.56%
4	INSPECCIONES OCULAR DIVERSAS	1 Solicitud dirigida al Sr. Alcalde 2 Pago por derecho de tramite Zona urbana Zona rural	S/ 40.00 S/ 70.00	1.01% 1.77%



Nº	DENOMINACION		REQUISITOS	PRECIO (S/.)	UIT
<b>SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>					
<b>1. ALQUILER DE AUDITORIO</b>					
1.2	Para eventos promocionales, capacitaciones, talleres, seminarios, charlas y otros similares.	1 2	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde Pago por derecho de tramite Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito Organizaciones y empresas industriales o comerciales de otros distritos. Instituciones Culturales Instituciones educativas privadas Público en general Instituciones educativas publicas NOTA: * Antes de realizar el pago, coordinar fechas en la SGCII. * El alquiler se realizara por un mínimo de 2 horas y un máximo de 6 horas	S/. 300.00 S/. 350.00 S/. 250.00 S/. 250.00 S/. 100.00 Gratuito	7.59% 8.86% 6.33% 6.33% 2.53%
<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACION</b>					
1	CERTIFICADO DE CONSTATAION DOMICILIARIA	1 2 3 4	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde Ser residente de Distrito de Puente Piedra Presencia física del recurrente Pago por derecho de tramite	S/. 20.00	0.51%
2	COPIA DE IMAGEN DE VIDEO VIGILANCIA	1 2	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, con atención a la GSCF Pago por derecho de tramite NOTA: * INDICAR: día, hora, lugar y tiempo de grabación deseado, (previa verificación de la existencia de las imágenes)	S/. 30.00	0.76%
3	TRANSCRIPCION DE OCURRENCIA DE SERENAZGO	1 2	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, con atención a la GSCF Pago por derecho de tramite NOTA: * INDICAR: lugar, día, hora del hecho ocurrido, lugar y tiempo de grabación deseado, (previa verificación de la existencia de la ocurrencia)	S/. 15.00	0.38%
<b>SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES</b>					
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE ANUNCIOS (paneles simples, adosados a la pard, murales, monumentos y similares) por M <sup>2</sup>	1 2	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde Pago por derecho de tramite Paneles simples y adosados a la pared Murales	S/. 10.00 S/. 15.00	0.25% 0.38%
3	SERVICIOS DE FUMIGACION	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, con atención a la GGA Pago por derecho de tramite Croquis de ubicación, materia de fumigacion	S/. 30.00	0.76%
<b>GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL</b>					
1	INSPECCION OCULAR (para la obtencion de Certificados y/o Constancias de Posesion gratuitos, según ORDENANZA N° 284-2016/MDPP)	1 2 3	Solicitud dirigida al Sr. Alcalde, con atención a la Gerencia de Participacion Vecinal Pago por derecho de tramite Croquis de ubicación	S/. 24.90	0.63%

